



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

### INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ICHP-001-2025

**Fecha de la reunión:** 17 de febrero del 2025

**Hora de la reunión:** 12:09 p.m.

**Hora finalización:** 12:55 p.m.

**Miembros presentes:** Adrián Gutiérrez Monge (Presidente); Kenverlin María Solano Castro (Secretaria); Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (Regidora); Marlene Mora Segura (Regidora) y José Alberto Acuña Corrales (Regidor).

**También presentes:** Licda. Paula González, Presupuesto; Máster Alina Álvarez, Administrativo Financiero; Ing. Jerson Jiménez Jiménez, UTGV; Bach. Karla Chávez González, Asistencia Secretarial y Transmisión.

**Inciso 1.** Se conoce el oficio SEC-0738-2025, Artículo V, inciso 2, Acta 055 suscrito por la Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto con relación al oficio MG-PRE-008-2025 concerniente a la Modificación Presupuestaria N°01-2025.

Una vez aclaradas las dudas de los miembros de la comisión sobre la Modificación Presupuestaria N°01-2025, escuchando la explicación de la Licda. Paula González Pérez, encargada de Presupuesto, de la misma forma, aclaradas las dudas por el Ing. Jerson Jiménez Jiménez encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), conocido y verificado el bloque de Legalidad solicitado por la Contraloría General de la República, esta comisión dictamina al Concejo Municipal:



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

- ✚ **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2025 por un monto de ₡115.436.003.00 (ciento quince millones, cuatrocientos treinta y seis mil tres colones con 00/100), ya con la incorporación de las solicitudes presentadas en los oficios MG-UTGV-045-2025 de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el SM-MER-014-2025 de Servicios Municipales, quedando de la siguiente manera:**

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2025

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
01-01-01-00-03-04	Salario Escolar (Administrativo)	10 562 314,00	3 500 000,00		7 062 314,00
01-01-01-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	25 675 795,00	3 550 000,00		22 125 795,00
01-01-02-01-03-03	Impresión y encuadernación (Concejo)	1 500 000,00	500 000,00		1 000 000,00
01-01-02-01-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación (Concejo)	1 500 000,00	500 000,00		1 000 000,00
01-01-04-00-03-04	Salario escolar (Informática)	1 214 887,00	500 000,00		714 887,00
01-01-04-01-08-01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos (Informática)	3 500 000,00	1 500 000,00		2 000 000,00
01-01-01-00-02-01	Tiempo extraordinario (Administrativo)	1 642 212,00		2 000 000,00	3 642 212,00
01-01-02-00-02-01	Tiempo extraordinario (Concejo)	396 511,00		781 190,00	1 177 701,00
01-01-02-00-03-03	Decimotercer mes (Concejo)	2 614 509,00		65 100,00	2 679 609,00
01-01-02-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (Concejo)	2 727 842,00		72 250,00	2 800 092,00
01-01-02-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Concejo)	147 451,00		3 905,00	151 356,00
01-01-02-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (Concejo)	1 598 179,00		42 410,00	1 640 589,00
01-01-02-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (Concejo)	884 705,00		23 430,00	908 135,00
01-01-02-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (Concejo)	442 353,00		11 715,00	454 068,00
01-01-04-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		3 500 000,00	3 500 000,00
01-03-05-01-04-03	Mobiliario y equipo de oficina (Administración tributaria)	1 280 000,00		2 000 000,00	3 280 000,00
01-03-05-01-04-04	Mobiliario y equipo de oficina (Informática)	0,00		450 000,00	450 000,00
03-06-11-01-04-03	Servicios de ingeniería y arquitectura			1 100 000,00	1 100 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>55 686 758,00</b>	<b>10 050 000,00</b>	<b>10 050 000,00</b>	<b>55 686 758,00</b>



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

**Justificación:** Se procede a rebajar de la Subpartida de Sumas libres sin asignación presupuestaria, para reforzar Equipo y mobiliario de oficina de cobros para compra de muebles escritorios y otros según justificación en el oficio GC-032-2025 y para Tecnologías de información compra de sillas según justificación en el oficio TIC-0037-2025.

Para dar contenido a Servicios de ingeniería para ampliación al contrato de mejora regulatoria para revisión de requisito del proceso de permisos de construcción, según justificación en el oficio IDC-027-205.

De los rubros de Impresión y encuadernación y Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, para reforzar Tiempo extraordinario y sus correspondientes cargas sociales, ya que el Concejo aprobó realizar sesiones extraordinarias en los diferentes distritos del cantón, según justificación en el oficio SECM-011-2025.

Se rebaja Salario escolar y Mantenimiento de edificios, locales y terrenos para dar contenido al rubro de: Otros servicios de gestión y apoyo para contratar técnico en informática para preparación y configuración de equipos en el área de Tecnologías de información, según justificación en los oficios TIC-0035-0037-2025.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 2 INVERSIONES</b>					
01-03-05-01-05-04	Equipo de cómputo	25 000 000,00	10 450 000,00		14 550 000,00
01-03-05-01-04-04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		450 000,00	450 000,00
01-03-05-99-03-01	Bienes intangibles	62 747 000,00		10 000 000,00	72 747 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>87 747 000,00</b>	<b>10 450 000,00</b>	<b>10 450 000,00</b>	<b>87 747 000,00</b>

**Justificación:** Se rebaja del rubro de Equipo de cómputo, para dar contenido a Equipo y mobiliario de oficina compra de silla y Bienes intangibles para licencias municipales, según oficio TIC-035-037-2025.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 3 CEMENTERIO</b>					
02-04-09-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
02-04-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias	0,00		1 000 000,00	1 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>

**Justificación:** Se rebaja del rubro de Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para dar contenido a Actividades sociales y protocolarias, con el fin de alquilar 200 sillas por evento, uno o dos toldos por actividad, los eventos a realizar: Misa del Día del Padre, Día de la Madre, Día de los Fieles Difuntos, se contempla para sufragar costos de la(s) persona(s) que amenicen las misas, incluye el sistema de sonido con 02 micrófonos mínimo, servicio del Cementerio Municipal, según oficio SM-CEM-001-2025.



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 4 MERCADO, FERIAS Y PLAZAS</b>					
02-07-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 536 800,00	1 000 000,00		1 536 800,00
02-07-02-01-99	Otros productos químicos	450 000,00	300 000,00		150 000,00
02-07-02-04-02	Repuestos y accesorios	1 500 000,00	1 000 000,00		500 000,00
02-07-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias	5 000 000,00		2 300 000,00	7 300 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>9 486 800,00</b>	<b>2 300 000,00</b>	<b>2 300 000,00</b>	<b>9 486 800,00</b>

**Justificación:** Se rebaja de los rubros de Tintas, pinturas y diluyentes y Otros productos químicos, para reforzar Actividades sociales y protocolarias, con el objetivo de buscar fomentar un mayor flujo de personas en el centro comercial y enriquecer la experiencia de compra de los clientes. Para ello, se contempla la realización de al menos dos actividades mensuales en días claves (de alto tránsito), lo que contribuirá a incrementar la visibilidad del centro comercial. Entre las actividades previstas se incluyen actos culturales, inflables (adecuados para el espacio), juegos artesanales, eventos artísticos y celebraciones de fechas clave para el comercio, entre otras.

Entre las fechas comerciales a celebrar / conmemorar se encuentran:

- Mes de aniversario
- Mes de la Madre
- Mes del Padre
- Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama
- Mes de sensibilización sobre el cáncer de próstata
- para temporada alta
- Eventos de pasillo
- Día del Niño
- Mes de la Patria
- Inauguración de la Navidad
- Actividades navideñas, según justificación en oficio SM-MER-005-2025. También se le da contenido en el asiento N°6.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 5 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>					
02-09-01-08-08-02	Mantenimiento y reparación equipos de cómputo y sistemas de información	5 000 000,00	2 968 833,00		2 031 167,00
02-09-01-08-08-02	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información (Biblioteca)	500 000,00	500 000,00		0,00
02-09-02-03-04-02	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Biblioteca)	1 500 000,00	1 500 000,00		0,00
02-09-02-04-02-02	Repuestos y accesorios (Biblioteca)	500 000,00	500 000,00		0,00
02-09-02-99-01-02	Útiles y materiales de oficina y cómputo (Biblioteca)	300 000,00	300 000,00		0,00
02-09-02-99-05-02	Útiles y materiales de limpieza (Biblioteca)	50 000,00	50 000,00		0,00
02-09-02-99-07-02	Útiles y materiales de cocina y comedor (Biblioteca)	100 000,00	50 000,00		50 000,00
02-03-00-01-03	Servicios especiales	0,00		1 375 000,00	1 375 000,00
02-03-00-03-03	Decimotercer mes	0,00		114 583,00	114 583,00
02-03-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00		127 187,50	127 187,50
02-03-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00		72 187,50	72 187,50



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

02-03-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00		41 250,00	41 250,00
02-03-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00		20 625,00	20 625,00
02-09-01-02-04-02	Servicio de telecomunicaciones (Biblioteca)	0,00		500 000,00	500 000,00
02-09-01-05-01	Transporte dentro del país (Biblioteca)	0,00		100 000,00	100 000,00
02-09-01-07-02-02	Actividades sociales y protocolarias (Biblioteca)	826 000,00		650 000,00	1 476 000,00
02-09-01-08-01-02	Mantenimiento de edificios (Biblioteca)	782 000,00		1 218 000,00	2 000 000,00
02-09-02-01-04-02	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		200 000,00	200 000,00
02-09-02-99-03-02	Productos de papel, cartón e impresos (Biblioteca)	250 000,00		500 000,00	750 000,00
02-09-05-01-04-02	Mobiliario y equipo de oficina (Biblioteca)	0,00		500 000,00	500 000,00
02-09-05-01-99-02	Maquinaria equipo y mobiliario diverso (Biblioteca)	0,00		450 000,00	450 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>9 808 000,00</b>	<b>5 868 833,00</b>	<b>5 868 833,00</b>	<b>9 808 000,00</b>

**Justificación:** Se rebaja de la Subpartida de Indemnizaciones, para darle contenido a Servicios especiales para el puesto de Técnico Municipal 2-A con salario global mensual de €748,459.00 por dos meses, para el cumplimiento del convenio N°12-MC-02-03-079-2018 suscrito entre el MOPT y la Municipalidad, Acuerdo del Concejo Municipal N°09: A) y B), Artículo V, inciso 8, Acta 021 del 20 de agosto del 2024 (SEC-0326-2024) y justificación en el oficio MG-UTGV-034-2025.

Se rebaja de las subpartidas de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (Biblioteca), Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Biblioteca), Repuestos y accesorios (Biblioteca), Útiles y materiales de oficina y cómputo (Biblioteca), Útiles y materiales de limpieza (Biblioteca) y Útiles y materiales de cocina y comedor (Biblioteca), para dar contenido a Servicio de telecomunicaciones (Biblioteca), para el pago de servicio de internet, Transporte dentro del país (Biblioteca), se requiere para contratar los servicios de una buseta para la gira del Club de Lectura Juvenil, que forma parte del Programa Pura Vida Jóvenes a Leer, Actividades sociales y protocolarias (Biblioteca), ya que en el último mes hemos tenido un aumento considerable de personas usuarias. Ante este aumento tenemos retos nuevos que implican recursos económicos para el desarrollo de actividades como capacitaciones, programa vacaciones en la biblioteca, apertura de talleres de verano y programas de lectura, Mantenimiento de edificios (Biblioteca), para la remodelación de la salida de emergencia que se requiere realizar en el edificio, Productos de papel, cartón e impresos (Biblioteca), necesario para la actualización anual del material bibliográfico de la biblioteca, Mobiliario y equipo de oficina (Biblioteca), para compra de sillas y mesas y Maquinaria equipo y mobiliario diverso (Biblioteca), para la compra de un cepillo eléctrico que requiere adquirir la biblioteca. Según oficio MCJ-SINABI-BP-GR-002-2025.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 6 MEJORAS DEL MERCADO MUNICIPAL</b>					
03-01-01-05-02-07	Instalaciones	32 320 000,00	28 200 000,00		4 120 000,00
02-07-01-07-02	Actividades sociales y protocolarias	7 300 000,00		12 700 000,00	20 000 000,00
02-07-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		2 000 000,00	2 000 000,00
02-07-06-06-01	Indemnizaciones	0,00		13 500 000,00	13 500 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>39 620 000,00</b>	<b>28 200 000,00</b>	<b>28 200 000,00</b>	<b>39 620 000,00</b>

**Justificación:** Se rebaja de la Subpartida de Instalaciones, para dar contenido a Actividades sociales y protocolarias justificado en el asiento N° 4, Equipo y mobiliario de oficina para la caseta de vigilancia e Indemnizaciones con el fin de cancelar derechos laborales de un exfuncionario según sentencia de Expediente 23-000226-1113-LA-8 y justificación en el oficio SM-MER-005-2025.



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 7 UNIDAD TECNICA GESTIÓN VIAL</b>					
03-02-01-00-01-05	Suplencias	9 501 866,00	3 000 000,00		6 501 866,00
03-02-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	300 000,00	200 000,00		100 000,00
03-02-01-01-03-03	Impresión, encuadernación y otros	300 000,00	200 000,00		100 000,00
03-02-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00	100 000,00		200 000,00
03-02-01-00-01-02	Jornales ocasionales	3 905 694,00		3 000 000,00	6 905 694,00
03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	500 000,00		500 000,00	1 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>14 807 560,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>3 500 000,00</b>	<b>14 807 560,00</b>

**Justificación:** Se rebaja de las subpartidas de Suplencias, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Útiles y materiales de oficina y cómputo para reforzar Jornales ocasionales no se contemplan cargas sociales porque ya están incluidas en suplencias, con el fin de contratar personal para reforzar las cuadrillas de Mantenimiento Vial y Obras Civiles, ya que hay otros trabajadores los cuales tienen restricciones e impedimentos de fuerza y movilidad física, y dada la naturaleza del trabajo se necesita reforzar las cuadrillas para la correcta ejecución de las diferentes actividades y no refuerza cargas sociales ya que están contempladas en suplencias, y Viáticos dentro del país, ya que se está acarreado material granular y asfalto fuera del territorio del cantón, y por reglamento de la CGR y horario laboral interno, se deben pagar al menos los desayunos a los choferes de vagoneta y camiones, dado lo anterior y el saldo actual es que se requiere hacer este movimiento, Según justificación en el oficio MG-UTGV-029-2025.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 8 ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
01-01-01-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	22 125 795,00	22 125 795,00		0,00
03-02-11-02-03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		3 625 795,00	3 625 795,00
03-02-11-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	0,00		18 500 000,00	18 500 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>22 125 795,00</b>	<b>22 125 795,00</b>	<b>22 125 795,00</b>	<b>22 125 795,00</b>

**Justificación:** Se rebaja del rubro de Sumas libres sin asignación presupuestaria para dar contenido presupuestario a Materiales y productos metálicos para señalización vertical, Vías de comunicación terrestre, para demarcación horizontal y obras civiles en el proyecto FANAL-Rincón de Salas. Según justificación en el oficio MG-UTGVM-045-2025.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 9 MANTENIMIENTO DE CAMINOS</b>					
02-03-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 500 000,00	2 500 000,00		0,00
02-03-02-01-01	Combustibles y lubricantes	4 500 000,00	191 375,00		4 308 625,00
02-03-00-01-03	Servicios especiales	1 375 000,00		2 100 000,00	3 475 000,00
02-03-00-03-03	Decimotercer mes	114 583,00		175 000,00	289 583,00
02-03-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	127 187,50		194 250,00	321 437,50
02-03-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00		17 375,00	17 375,00
02-03-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	72 187,50		110 250,00	182 437,50
02-03-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	41 250,00		63 000,00	104 250,00
02-03-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	20 625,00		31 500,00	52 125,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>8 750 833,00</b>	<b>2 691 375,00</b>	<b>2 691 375,00</b>	<b>8 750 833,00</b>

**Justificación:** Se rebaja de la Subpartida de Otros servicios de gestión y apoyo para darle contenido a Servicios especiales para el puesto de Técnico Municipal 2-A con salario global mensual de ₡748,459,00 por 3 meses, para el cumplimiento del convenio N°12-MC-02-03-079-2018 suscrito entre el MOPT y la Municipalidad, se deberá ejecutar los trabajos de demarcación y señalización, además de todas las obras civiles complementarias que vayan hacer falta, por último (mayo), se debe realizar todo el cierre técnico-administrativo como Unidad Ejecutora, y según justificación en el oficio MG-UTGV-045-2025.



# MUNICIPALIDAD DE GRECIA

## COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: [secretariaconcejo@grecia.go.cr](mailto:secretariaconcejo@grecia.go.cr)

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO Nº 10 MEJORAS DEL MERCADO MUNICIPAL</b>					
03-01-01-05-02-07	Instalaciones	4 120 000,00	250 000,00		3 870 000,00
03-01-01-05-02-01	Edificios	0,00		250 000,00	250 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>4 120 000,00</b>	<b>250 000,00</b>	<b>250 000,00</b>	<b>4 120 000,00</b>
<b>Justificación:</b> Se rebaja de la Subpartida de Instalaciones, para dar contenido a Edificios con el fin de la modificación del contrato para el cambio de las canoas en el Mercado Municipal según justificación en el oficio SM-MER-014-2025.					
<b>ASIENTO Nº 11 CONSTRUCCIÓN PUENTE OASIS</b>					
03-02-10-05-02-02	Vias de comunicación terrestre	98 682 183,88	29 000 000,00		69 682 183,88
03-02-12-05-02-02	Vias de comunicación terrestre	0,00		2 500 000,00	2 500 000,00
03-02-13-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		15 500 000,00	15 500 000,00
03-06-07-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		11 000 000,00	11 000 000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>98 682 183,88</b>	<b>29 000 000,00</b>	<b>29 000 000,00</b>	<b>98 682 183,88</b>
<b>Justificación:</b> Se rebaja de la sbpartida, Vias de comunicación terrestre del proyecto Construcción Puente Oasis, para dar contenido presupuestario a Vias de comunicación terrestre para demarcación en la entrada principal de los bomberos. Según justificación en el oficio MG-UTGVM-045-2025.					
Otros servicios de gestión y apoyo: ¢15,500,000,00 para la carga y acarreo de perfilado asfáltico, material donado por el CONAVI para el mantenimiento vial en el cantón y según acuerdo el Concejo Municipal (SEC-0392-2024) donde se acepta dicha donación, justificación en el oficio MG-UTGVM-045-2025.					
Otros servicios de gestión y apoyo: ¢11,000,000,00 para la carga y a carreo de arena de mar donado por parte del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOPI), esta arena se estaría utilizando en la futura construcción de canchas de futbol y voleibol de playa, según justificación en el oficio MG-UTGVM-045-2025.					
<b>TOTAL MODIFICACIÓN Nº 01-2025</b>		<b>351 834 929,88</b>	<b>115 436 003,00</b>	<b>115 436 003,00</b>	<b>351 834 929,88</b>

**Votación: UNÁNIME**

### Firman:

Adrián Gutiérrez Monge (Presidente)

\_\_\_\_\_

Kenverlin María Solano Castro (Secretaria)

\_\_\_\_\_

Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (Regidora)

\_\_\_\_\_

Marlene Mora Segura (Regidora)

\_\_\_\_\_

José Alberto Acuña Corrales (Regidor).

\_\_\_\_\_

**KCHG.**